En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra MARITZA JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS quien actúa en nombre y representación propia , quien para efectos del presente documento se denominará el Contratista, y DIANA LISETH FIGUEROA CARRILLO en calidad de Supervisor, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION	
FECHA DEL ACTA	16/09/2025	
No. DE CONTRATO Y FECHA	1196 - 14/03/2024	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LO REFERENTE AL COBRO DE INCAPACIDADES DEL PERSONAL DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO H. (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO)	
CONTRATISTA	NOMBRE:	MARITZA JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS
	C.C./NIT	63369030
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	MARITZA JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS
	C.C.	63369030
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
	CARGO	Secretario (a) de Educación
	C.C.	63395647
SUPERVISOR	NOMBRE:	DIANA LISETH FIGUEROA CARRILLO
	C.C./NIT	63525142
VALOR DEL CONTRATO	$ 16.000.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	2009
	FECHA:	26/02/2024
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	2618
	FECHA:	15/03/2024
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA INICIO:	15/03/2024
	FECHA FIN:	14/07/2024
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	15/03/2024
	DURACIÓN	(4) CUATRO MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prorrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/OtroSi/Acla	No	No Aplica	No Aplica

Scanned with CamScanner

	raciones	Aplica		

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO

DÍAS A COBRAR	El Contrato no tiene Cuenta de Cobro			
PERIODO DE COBRO	DESDE: El Contrato no tiene Cuenta de Cobro			
	HASTA: El Contrato no tiene Cuenta de Cobro			
VALOR A COBRAR	El Contrato no tiene Cuenta de Cobro			
ANTICIPO AMORTIZADO (SI APLICA)	0.00 % VALOR $ 0,00			
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**Nro. PLANILLA INTEGRADA**	**INGRESO BASE DE COTIZACIÓN**
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	**ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES**	**ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES**	

CONSIDERACIONES

1. El Contratista manifestó su imposibilidad de prestar sus servicios a partir del 15 de Marzo de 2024, de lo cual el Supervisor del Contrato dio su concepto favorable; el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1196 de 14/03/2024, el 15 de Marzo de 2024 se da por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo.

2. De conformidad con lo establecido en el Contrato, el Municipio de Bucaramanga pagará los $ 0,00 en forma proporcional a los bienes/servicios prestados, y se liberarán los recursos restantes para que éstos se reintegren al Presupuesto.

3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 16.000.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 16.000.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 0,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 0,00
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 0,00
Valor a liberar por el municipio			$ 16.000.000,00
Valor total ejecutado			$ 0,00

ACUERDAN

De conformidad con lo anterior las partes acuerdan;

PRIMERO: Terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, el Contrato No. 1196 de 2024 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y MARITZA JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS.

Scanned with CamScanner

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 1196 de 2024 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y MARITZA JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS.

TERCERO: Pagar al Contratista la suma de cero pesos ($ 0,00), a través Tesorería del Municipio de Bucaramanga.

CUARTO: Liberar la suma de dieciséis millones pesos ($ 16.000.000,00) teniendo en cuenta el Balance Financiero del Contrato, una vez suscrita la presente Acta.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1196 de 2024, una vez el Municipio efectúe el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

SEXTO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

SEPTIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

OCTAVA: Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502500591032	$ 4.800,00
ORDENANZA 012	2502500591032	$ 480,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 1 de Septiembre de 2025

Supervisor

DIANA LISETH FIGUEROA CARRILLO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

M.Q. Juliana Chaparro B

MARITZA JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS
Representación propia
Contratista

Ordenador de Gast

MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Municipio de Bucaramanga
Secretario(a) de Educación

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: OMAR HERNANDO GARCIA BADILLO - ABOG CPS
Revisó: TATIANA ZAFRA - PROF. UNIVERSITARIO

Scanned with CamScanner

Banco de Occidente

SAE GOBERNACIÓN DE SANTANDER

CAJA 3 | 16 SEP 2025 | CAJA 3

RECIBIDO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500591032

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 63369030
Nombre:
MARITZA JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN	
PRO HOSPITAL	$4.800
TOTAL	$4.800
Orden [illegible] 2005	$480
Total a pagar	**$5.280**

Con destino a:
Alcaldía de Bucaramanga

Fecha expedici n: 2025/09/16
Fecha l mite de pago: 2025/09/22

(415)7709998038639(8020)2502500591032(3900)000000000[illegible]

(415)[illegible]

(415)[illegible]

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-071

SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp:20250916 10:16:28

Banco de Occidente

Scanned with CamScanner

Bucaramanga, marzo 18 del 2024

Dra
Martha Cecilia Guarín
Secretaria de educación
Alcaldía de Bucaramanga
ESD

Asunto: Solicitud de terminación anticipada

Cordial saludo Dra. Guarín

En atención a compromisos personales que debí asumir, respetuosamente notifico imposibilidad de ejecutar el contrato de prestación de servicios No 1196 suscrito con la Secretaria de educación. Por ende, afablemente solicito se autorice la terminación anticipada del mismo.

Atenta a sus comentarios y /o sugerencias

Ma. Juliana Chaparro B.

Ma . Juliana Chaparro Ballesteros
CC No 63.369.030 de Bucaramanga
TP No 96574 del CSJ

Scanned with CamScanner